



Auxiliares de la ciudad, habida consideracion alas calamidades en
 circunstancias que tan inminentemente amagan al
 país, y con el objeto de atender al mejor servicio
 y que nada se heche de menos en el posible caso
 que por cualquiera motivo faltaren algunos de los
 individuos que componen la corporacion, acordó:
 asociar ala misma las personas que asociá-
 da se expresaran, las cuales por el orden en que
 hizan colocadas exerceran en su caso las atri-
 buciones de concejales, y con la Jurisdiccion, y
 enyas personas son las siguientes = D. Fran-
 cisco Garcia Alcaraz = D. Juan de Mata Garcia
 Alcaraz = D. Juan Perez Perez = D. Francisco
 Gasque = D. José Carrmona = D. Juan Francisco
 Garcia Alcaraz = D. Francisco Sastre Alcaraz =
 D. Andres Barnier = D. Andres Padilla = D.
 Ginés Garcia Alcaraz Montiel = D. Yonaino
 Proget = D. Julian Molina = D. Domingo Pro-
 liguoli = D. Augustin Andren, mayor = D.
 Manuel Ferrer = D. Juan Pro Perez =

